



OFICIO N° 116489
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.63°/373

VALPARAÍSO, 26 de agosto de 2025

El Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 104.197 de esta Corporación, de fecha 26 de mayo de 2025, cuya copia se acompaña.

Hago presente a Ud. que, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 10 de la ley N° 18.918, de no darse pronta respuesta a este nuevo oficio, se iniciará el procedimiento administrativo ante la Contraloría General de la República, conducente a sancionar la infracción de la obligación de informar.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD ATACAMA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 56615F6BD12FAE92



Valparaíso, 26 de agosto de 2025

De : Diputado Juan Carlos Beltrán

A : Director del Servicio de Salud Atacama,
Sr. Bernardo Villablanca Llanos

Director Hospital Regional de Copiapó
Sr. Sergio Ripoll

Mat. : Reitera OFICIO N°104.197, de fecha 26 de mayo de 2025

Por petición del Diputado Juan Carlos Beltrán S. quien, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a US. para reiterar el oficio N° 104.197 de esta Corporación, de fecha 26 de mayo de 2025, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Sin otro particular le saluda,



JUAN CARLOS BELTRÁN S.
Diputado Distrito 22 – Región de La Araucanía

JCB/svr

Adjuntos:

- Copia oficio N°104.197

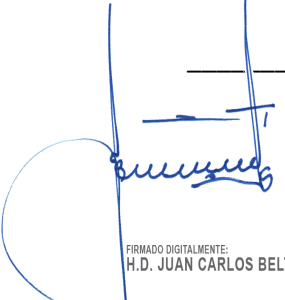
Distribución:

- Archivo
- Interesado

Avenida Pedro Montt S/N piso 13, oficina N°9, Valparaíso

Fono: 32 2505256,

E-mail: juancarlos.beltran@congreso.cl



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN CARLOS BELTRÁN S.





OFICIO N° 104197
INC.: solicitud

jpgj/asj
S.30°/373

VALPARAÍSO, 26 de mayo de 2025

El Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el caso del señor Fran Abarzúa Rivera, habitante de la localidad de Tierra Amarilla, perteneciente a la Región de Atacama, quien sufrió un accidente en moto en octubre del año 2021, en la comuna de Lonquimay, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes para agilizar su atención en el Hospital Regional de Copiapó, por las consideraciones y en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD ATACAMA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B018F1464D46F2DC



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.